

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Alberto Ibáñez Mezquita, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar, a instancia de Chunta Aragonesista (CHA), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **la contratación del exsubdirector general de Evaluación Ambiental como asesor de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.**

El 10 de abril el Gobierno respondió a este Grupo Parlamentario y al Popular una serie de preguntas relativas al papel del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) en la presunta trama de corrupción del caso Forestalia. Las contestaciones, , al menos en lo que atañe al Grupo Plurinacional Sumar, dejan mucho que desear dado que, directamente, se ignoran varias cuestiones. Por otra parte, las respuestas no hacen sino acrecentar las sospechas, en especial si se contextualizan con las informaciones de la trama que están dando a conocer los medios de comunicación haciéndose eco de la instrucción judicial y de los informes que la UCOMA ha realizado a tal efecto. [Fuentes hemerográficas: *Heraldo de Aragón*, 7 y 8 de marzo. *El Periódico de Aragón*, 6 de marzo. *El País*, 8 de marzo. *Diario de Teruel*, 8 de marzo. *El Mundo*, 12 y 15 de marzo.]

En una de las contestaciones el Gobierno afirma que las responsabilidades administrativas de Eugenio Domínguez Collado como responsable de la Subdirección General de Evaluación Ambiental (SGEA), eran las contempladas en la legislación que regula el funcionamiento del Miteco.

Siendo que, efectivamente, la organización funcional del ministerio está tasada, el subdirector, según los informes de la UCOMA, orquestó un circuito paralelo de evaluación ambiental ajeno a los cauces reglamentarios para tramitar los expedientes de Forestalia. Se aseguró un control directo de los mismos excluyendo la participación del personal funcionario de la SGEA, y rompió deliberadamente la cadena de custodia administrativa y su trazabilidad. Este proceder permitió todas las irregularidades posteriores. La elusión de los controles tenía como finalidad resolver los expedientes de Forestalia con Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) positivas a cambio de contraprestaciones ilícitas.

Este proceder, absolutamente irregular, fue motivo de escándalo entre el personal funcionario dependiente del subdirector, según consta en la instrucción. Algunos de sus subordinados abandonaron directamente la SGEA. Cinco de ellos afirman que su superiora directa, la directora Marta Gómez Palenque, tenía conocimiento de la tramitación irregular de los proyectos de Forestalia por parte del subdirector e, incluso, tuvo constancia documental de lo que sucedía, pero no hizo nada al respecto.

Según las respuestas del Gobierno, el Miteco cuenta con un canal interno de comunicación de denuncias desde julio de 2023. No parece que fuera de utilidad. La directora Marta Gómez Palenque, al parecer, no hizo uso de la ventanilla para comunicar las sospechas que

le transmitieron sus subalternos ni para aportar la prueba documental de la que, parece ser, era conocedora. En definitiva, la directora habría protegido a Eugenio Domínguez.

No cabe excusarse con la puesta en marcha del canal un mes después de la jubilación de Eugenio Domínguez, que se produjo el 10 de junio de 2023, puesto que, en todo caso, existía un potencial fallo en los protocolos de tramitación y supervisión de las evaluaciones ambientales, aspecto que cualquier responsable diligente verificaría. La irresponsabilidad e incompetencia se convierte en categoría ante el hecho de que Eugenio Domínguez fue designado al día siguiente de su jubilación, el 11 de junio según obra en la respuesta del Gobierno, asesor de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, labor que desempeñó hasta el 24 de enero de 2024.

Este periodo de más de medio año en el que Eugenio Domínguez ejerció de asesor de Hugo Morán resulta especialmente inquietante y es el que es objeto de estas preguntas. La Guardia Civil está convencida de que la designación se efectuó para que Eugenio Domínguez siguiera tramitando los expedientes de Forestalia desde su nuevo puesto de asesor. Es una sospecha que fue manifestada por el personal funcionario al que se le tomó declaración. Según el propio Eugenio Domínguez el contrato fue un premio por los servicios prestados y para seguir dando salida a proyectos, labor que no se sabe si conocía el secretario de Estado de Medio Ambiente. Tampoco sabemos si el secretario de Estado o la propia ministra eran conocedores de sus malas prácticas, como ya lo era la directora Marta Gómez Palenque, según los informes de la UCOMA.

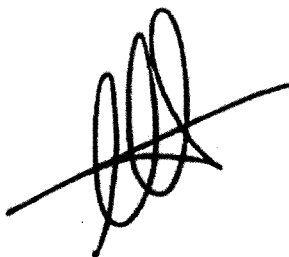
Por todo ello, a instancia de Chunta Aragonesista (CHA), se presentan las siguientes

PREGUNTAS

1. Teniendo en cuenta la presunta tramitación irregular de los expedientes de Forestalia por parte de Eugenio Domínguez y del conocimiento de la directora de la Subdirección General de Evaluación Ambiental, Marta Gómez Palenque, ¿por qué motivo se nombró a Eugenio Domínguez asesor del secretario de Estado de Medio Ambiente después de su jubilación?, ¿para continuar con la tramitación de los expedientes de Forestalia, tal como sospecha la Guardia Civil?
2. ¿Las advertencias del personal de la Subdirección General de Evaluación Ambiental sobre las prácticas irregulares de Eugenio Domínguez respecto de los expedientes de Forestalia eran conocidas por el secretario de Estado, Hugo Morán? ¿Y por la ministra, Teresa Ribera?
3. Dado que el funcionamiento del Miteco y la tramitación de evaluaciones ambientales son aspectos legalmente tasados, ¿por qué tras la jubilación de Eugenio Domínguez el personal funcionario de la Subdirección General de Evaluación Ambiental no volvió a asumir las tramitaciones de proyectos de Forestalia?
4. ¿Qué expedientes en concreto asumió Eugenio Domínguez mientras ejerció la labor de asesoría del secretario de Estado Hugo Morán?

5. ¿Supervisó el secretario de Estado, Hugo Morán, el trabajo realizado por Eugenio Domínguez bajo su autoridad?
6. ¿Cuáles son los proyectos de Forestalia que fueron tramitados por la Subdirección General de Evaluación Ambiental después de que expirara el contrato de asesor de Eugenio Domínguez?

Palacio del Congreso, 28 de abril de 2026.



Alberto Ibáñez Mezquita

Diputado